



1910 á 1911

EXPEDIENTE NUM.

LETRA

Mes de Junio de 1911

EXTRACTO.

Res - Inmision de San Borjas. =

Relativo á informe que pide la Secretaria de Hacienda relativo á dicho predio cuya compra solicita el Sr. Fidel Villavicencio



Mesa 2a.

Exp. 2546.

Se ha recibido en esta Secretaría el ocurno siguiente:
"El Subscrito, Julio Grandjean, con domicilio en la 1.^a calle de Nuevo México núm. 11, despacho de la Agencia Internacional de Patentes, como apoderado legal del Sr. Fidel Villavicencio domiciliado en San Ignacito, Baja California, ante Ud. con el debido respeto comparece y expone:- Que interesado su poderdante en la compra de los Bienes Nacionalizados del edificio en ruinas denominado ex-Misión de San Borxas y las cuatro hectáreas que tiene de terreno anexo, todo lo cual se halla comprendido entre los 38 grados 32 minutos latitud Norte, y los 114 grados 35 minutos longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en San Ignacito, Distrito Norte del Territorio de la Baja California, respetuosamente se permite solicitar de esa Secretaría el precio, condiciones y forma bajo las cuales podría ^{entrar/} en posesión del referido edificio, el cual tiene aproximadamente una extensión de 600 metros cuadrados, encontrándose derruido casi en su totalidad, y conservando solamente en regular estado dos piezas de cinco y diez metros, respectivamente.- El terreno anexo á que se ha hecho mención consta de dos fracciones de sembradura: una hacia el SE. que mide tres hectáreas y la otra hacia el NE. que mide una hectárea.- Si bien el representado del subscrito pretende adquirir tanto el edificio mencionado como los terrenos de sembradura anexos, en caso de que ambos no puedan venderse conjuntamente, suplica con todo encarecimiento se le informe cuál de esas posesiones puede ser solicitada para el objeto, aunque es de tenerse en cuenta que según informes adquiridos, cuando hace algún tiempo esa Secretaría comisionó al Sr. Maximino Barragán para vender las ex-Misiones del Territorio de la Baja California, el edificio y sus terrenos quedaron comprendidos en la cantidad que el Comisio

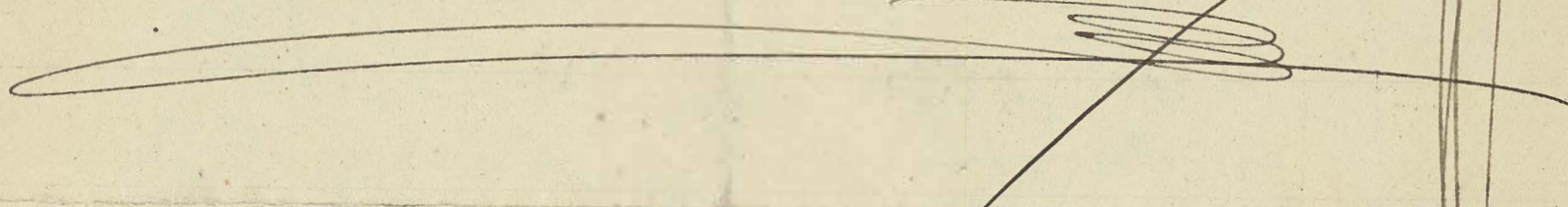
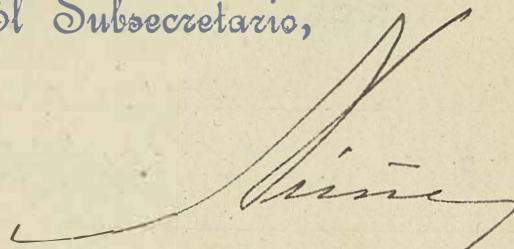
nado fijó como precio total, sin que la venta se hubiere verificado por la falta de postores."

Y lo transcribo á Ud. á fin de que se sirva informar sobre el particular.

México, 22 de abril de 1911.

Por orden del Secretario.

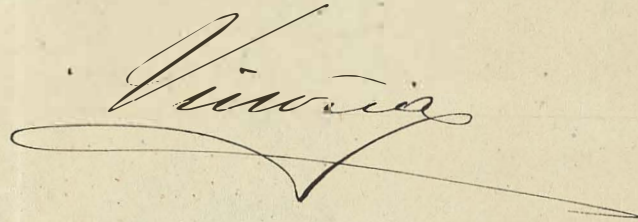
El Subsecretario,



5-8-11.

Pídase informe al Empoderado Perito Valador.

El Director.

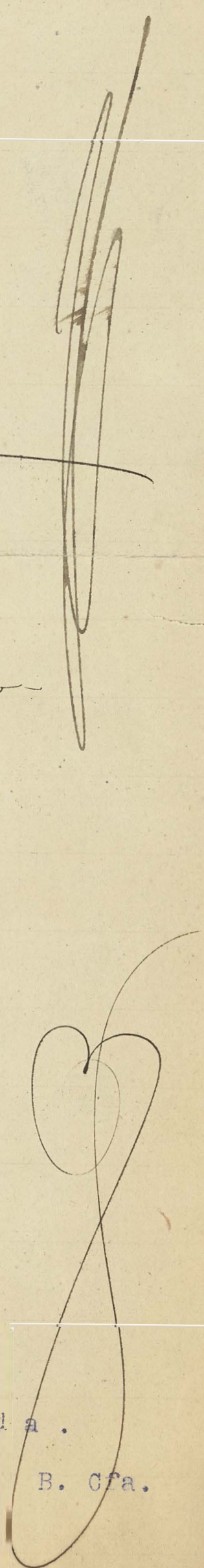


6-19-11

Al Director de Contribuciones de la Demarcación
Norte de la Baja California.

Ensenada.

B. Cfa.



El suscrito Empadronador Perito valuador, manifiesta a Vd. en cumplimiento con lo acordado al calce del oficio Expediente 2546 de la Sección Segunda de la Secretaria de Hacienda y que se refiere a la compra que propone el Sr. Fidel Villavicencio, de los bienes nacionalizados del edificio en ruinas denominado "Ex-Mision de San Borjas" y las cuatro hectaras de terreno anexo, tengo el honor de informar a Vd. lo siguiente:

He examinado los planos que obran en la Agencia de Terrenos Baldíos de este Distrito Norte y los de la Cia Mexicana de Terrenos y Colonizacion Limitada por los cuales, se encuentra el referido predio a los 28° 47' Latitud Norte y 113° 51' Longitud W. de Greenwich. Por informes que he adquirido de personas que han visitado dicha mision y de algunos vecinos de ese lugar, dicen; que por tiempo inmemorable han sido ocupadas las ruinas del edificio y los terrenos anexos por los indigenas conocidos por los Nuñez y Murillos, cuyo tribo se compone de 25 a 30 personas, los cuales siembran y cosechan verduras y algunas frutas, con lo que se mantienen.

Examinado el Registro de la Propiedad de esta cabecera he encontrado registrado con fecha 12 de Octubre de 1888, titulo expedido por el Presidente de la Republica a favor de la "Cia Mexicana Internacional Colonizadora de Hartford Connecticut," en cuyo titulo se menciona que queda abarcada la antigua mision de San Borjas, este titulo fue expedido en Junio 2 de 1886 y se tomo razon de el a fojas. 1. del libro respectivo en la ciudad de Mexico y en la misma fecha de su otorgamiento.

Ensenada Junio 16 de 1911

D. Goldhamer

6-19-11

*Transmito en el informe pedido por
la Srta. de Hacienda, recomendando a su
consideracion el derecho a posesion de los
indigenas.*

El Sr. Ministro

Lizasoain

El suscrito Empadronador Perito valuador, manifiesta a Vd. en cumplimiento con lo acordado al calce del oficio Expediente 2546 de la Sección Segunda de la Secretaría de Hacienda y que se refiere a la compra que propone el Sr Fidel Villavicencio, de los bienes nacionalizados del edificio en ruinas denominado "Ex-Misión de San Borjas" y las cuatro hectaras de terreno anexo, tengo el honor de informar a Vd. lo siguiente:

He examinado los planos que obran en la Agencia de Terrenos Baldíos de este Distrito Norte y los de la Cia Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada por los cuales, se encuentra el referido predio a los 28 47' Latitud Norte y 113 51' Longitud W. de Greenwich. Por informes que he adquirido de personas que han visitado dicha misión y de algunos vecinos de ese lugar, dicen, que por tiempo inmemorable han sido ocupadas las ruinas del edificio y los terrenos anexos por los indígenas conocidos por los Nunez y Murillos cuyo tribo se compone de 25 a 50 personas los cuales siembran y cosechan verduras y algunas frutas con lo que se mantienen.

Examinado el Registro de la Propiedad de esta cabecera he encontrado registrado con fecha 12 de Octubre de 1888, título expedido por el Presidente de la Republica a favor de la Cia Mexicana Internacional Colonizadora de Hartford Connecticut, en cuyo título se menciona que queda abarcada la antigua misión de San Borjas, este título fue expedido en Junio 2 de 1888 y se tomo razon de el a fojas 1 del libro respectivo en la ciudad de Mexico y en la misma fecha de su otorgamiento.

Ensenada Junio 16 de 1911

D. Goldhamer

Número 327

A la Sección 2/a,
Expediente 2546.

=====
=====

Recibo de orden de
22 de abril ante-
rior y se informa
sobre el predio
Ex-Misión de San
Borjas cuya com-
pra solicita el
señor Fidel Villa-
vicencio.

Tengo la honra de acud
de Hacienda de su orden de 22 d
biendo para informe el escrito d
apoderado del señor Fidel Villavi
compra del templo en ruinas de la
y de las cuatro hectareas de terreno

Para obtener datos sobre dicho
sionó por esta Dirección al Empadronador Pe
de la misma señor David Goldbaum, quien con
actual rinde el siguiente informe:

"El suscrito Empadronador Perito Valua
nifiesta á Ud. en cumplimiento de lo acordado al
oficio Expediente 2546 de la Sección 2/a de la Se
de Hacienda y que se refiere á la compra que propo
señor Fidel Villavicencio, de los bienes nacionali
del edificio en ruinas denominado "Ex-Misión de San
jas" y las cuatro hectareas de terreno anexo, tengo
honor de informar á Ud. lo siguiente: - He examinado
planos que obran en la Agencia de Terrenos Baldíos d
te Distrito Norte y los de la Cía, Mexicana de Terrenos
Colonización Limitada por los cuales, se encuentra el re-
ferido predio á los 28°47' latitud Norte y 113°51' longi-
tud W de Greenwich. - Por informes que he adquirido de per-
sonas que han visitado dicha Misión y de algunos vecinos
de ese lugar, dicen: - que por tiempo inmemorable han si-
do ocupadas las ruinas del edificio y los terrenos anexos
por los indígenas conocidos por los Nuñez y Murillos, cu-
ya tribu se compone de 25 á 30 personas, los cuales siem-
bran y cosechan verduras y algunas frutas, con lo que se
mantienen. - Examinado el Registro de la Propiedad de es-
ta Cabecera he encontrado registrado con fecha 12 de oc-
tubre de 1888, título expedido por el Presidente de la Re-
pública á favor de la Cía Mexicana Internacional Coloniza-
dora de Hartford Connecticut, en cuyo título se menciona
que queda abarcada la antigua misión de San Borjas, este
título fué expedido en junio 2 de 1886 y se tomó razón de
él á fojas 1 del libro respectivo en la Ciudad de México
y en la misma fecha de su otorgamiento".

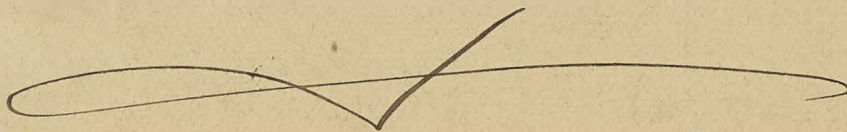
Como se ve por el informe preinserto; el predio
de que se trata está mencionado en el título que se expi-
dió en 2 de junio de 1886 por la Secretaría de Fomento á
la Compañía Mexicana Internacional Colonizadora de Hart-
ford Connecticut, antecesora de la actual Compañía Mexi-
cana de Terrenos y Colonización Limitada: pero ni una ni
otra aparece que haya adquirido en propiedad dicho predio
por compra á esa Secretaría de Hacienda como bien naci

han respetado la posesión
frutando los indígenas de
cuyos antecesores queda-
abandonó las misiones.
por tantos años han conser-
lo edificado del templo para
la tierra y obtenido de ella
de nadie, merecen la conside-
en el sentido de que se los
ley permita, si es que se toma
propuestas de compra del predio

LIBERTAD EN LA CONSTITUCION.

enada, B. Cal. junio 19 de 1911.

EL DIRECTOR,



Al Secretario de Hacienda y Crédito Público.

México, D.F.